

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**

**Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria
Celebrada 8 y 9 de febrero de 2007**

Reunidos en la ciudad de Barcelona, España, en fecha 8 y 9 de febrero de 2007, tuvo lugar la Décima Quinta sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes;
2. La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, representada por su Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial, Magistrada María Gema Espinosa Conde; y, por su Jefe de Área de Relaciones Externas e Institucionales, Magistrado Francisco de Paula Puig Blanes.
3. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por la Secretaria Técnica de Proyectos Especiales, Licenciada Consuelo Guadalupe Cruz Ramos.
4. La Escuela Judicial “Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez.
5. La Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, Secretaría Pro Tempore de la RIAEJ, representada por su Director Licenciado Luis Henry Molina, y su Gerente de Comunidad Jurídica, Licenciado Ney De la Rosa Silverio.
6. La Escuela de la Magistratura de Brasil, en su calidad de anfitriona de la IV Asamblea General de la RIAEJ, representada por su Presidente y Director, Magistrado Luis Felipe Salomao; y, por el Magistrado Roberto Jorge Feitosa de Carvalho.
7. El Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España (CENDOJ), representado por el Letrado Juan Mateo Ayala García.

Una vez comprobada la presencia de los todos los miembros de la Junta Directiva, la Doctora Gema Espinosa, en nombre de la Escuela Judicial de España, dio la bienvenida a los participantes en esta reunión, e inmediatamente concedió la palabra a la Secretaría Pro Tempore, representada por el Licenciado Luis Henry Molina, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, quien siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana (9:15 a.m.), dio inicio formal a la sesión.

A seguidas, el Licenciado Molina presentó la agenda de la reunión, la cual fuera previamente aprobada por la Junta Directiva en su Décima Cuarta reunión ordinaria. A saber:

1. Revisión del Plan de Acción 2006 y tareas acordadas por la Décimo Cuarta reunión de la Junta Directiva.

1.1. Plan de Acción 2006

- Creación de la Biblioteca Judicial Virtual de publicaciones de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas: Solicitud a las Escuelas de los materiales educativos que está en disposición de compartir en pdf (link, pag)
- Foros Virtuales de Expertos:

Penal Ambiental (República Dominicana)

Argumentación Judicial (Colombia)

Teoría del Poder Judicial (México)

La Protección del Menor Víctima de Delitos (España)

Pensiones Alimentarias (Costa Rica)

- Cursos Virtuales a ser ofertados a la RIAEJ
- Listados de publicaciones académicas disponibles en medio físico por Escuela
- Publicación Directorio Expertos en Programas Académicos
- Publicación del libro "Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos y su Aplicación en la Justicia Penal" por la Escuela Judicial de Costa Rica
- Servicio de Acceso a Jurisprudencia de Iberoamérica seleccionada de Iberius
- Pasantía de Magistrados y Jueces

- Servicio de Acceso a las Publicaciones de las Cumbres Judiciales de Iberoamérica
- Servicio de Acceso a las Publicaciones e Investigaciones sobre Gestión de los Poderes Judiciales de Iberoamérica
- Seminarios Virtuales de Expertos: Carrera Judicial
- Listados de Publicaciones de Gestión Judicial disponibles en el medio físico
- Publicación Directorio de Expertos en Proyectos de Gestión Judicial
- Creación de la Biblioteca Judicial Virtual de publicaciones de materiales de gestión de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas
- Seminarios Virtuales de Expertos: Medición del impacto de la formación judicial
- Cursos Virtuales: Metodología de formación de formadores
- Listados de Publicaciones de Gestión disponibles en medio físico por Escuela
- Publicación Directorio de Expertos
- Publicaciones Iberoamericanas: 1. Conclusiones de los temas de gestión trabajados en las Asambleas Generales de la RIAEJ; y, 2. Publicación de los resultados de los eventos celebrados por la RIAEJ
- Intercambio de técnicos de las Escuelas
- Actualización y seguimiento del portal Web de la RIAEJ
- Modificación de las normas de funcionamiento de la RIAEJ
- Preparación de la IV Asamblea General de la RIAEJ

1.2. Tareas Acordadas Décimo Cuarta reunión Junta Directiva

- Divulgación a los miembros de la RIAEJ el dictamen de la Junta Directiva sobre la solicitud de admisión del CIEJ a la RIAEJ.
- Solicitud a los integrantes de la RIAEJ la designación de una persona que se encargue del contacto e interacción con sus pares de la Red.
- Cambio del término seminario virtual por el de foro virtual en la pagina Web de la RIAEJ.
- Envío del protocolo de uso de la Web a los miembros de la RIAEJ y su publicación en la página Web.

- Envío a los miembros de la RIAEJ la Declaración Final de la Reunión Constitutiva de la Comisión de Ética Judicial.
 - Envío de un correo electrónico a los miembros de la RIAEJ de que las Escuelas que lo soliciten tendrán acceso al CENDOJ.
 - Solicitud a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial que construya un curso sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial Modelo, para impartirlo a Escuelas integrantes de la RIAEJ; y,
 - Solicitud a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial un vínculo que permita a los miembros de la RIAEJ acceder a su biblioteca virtual y a la base de datos de jurisprudencia de la Comisión.
- 2. Elaboración de Propuesta de Plan de Acción 2007/2009, en base a los cuatro ejes temáticos acordados durante la Décima Cuarta reunión de la Junta Directiva.**
- “Formación Judicial: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad”
 - “La Formación de los Jueces para la Sociedad del Conocimiento: La Reducción de la Brecha Digital”
 - “Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento”
 - “Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica: Organización y Equipos de Gestión”
- 3. Trabajos Preparatorios de la IV Asamblea General de la RIAEJ, a celebrarse en Brasil a finales de marzo de 2007, en base a la propuesta de agenda preparada durante la Décimo Cuarta Reunión de la Junta Directiva:**
- Bloque I. “Plan de Acción: Rendición de Cuentas 2005-2007 y Propuesta 2007-2009”
 - Bloque II. Eje Temático: “Las Escuelas Judiciales Iberoamericanas Preparándose para el Futuro”
 - Bloque III. “Bloque Institucional de la RIAEJ”

4.- Conclusiones

5.- Cierre de la Sesión

1. Una vez presentada la agenda, la misma fue sometida a discusión y aprobación.

Acuerdo 1: Aprobar, a unanimidad de votos, la agenda presentada por la Secretaría Pro Tempore (**Anexo 1**).

2. Con respecto al **Punto No. 1.1 de la agenda**, se procedió a dar lectura a las tareas contenidas en el Plan de Acción 2006, y revisar su status.

Acuerdo 2: Se libra acta de la lectura y revisión de las tareas contenidas en el Plan de Acción 2006 de la RIAEJ, cuyo status y decisiones acordadas al respecto, constan a continuación:

1.- Con relación a la creación de la Biblioteca Virtual de la RIAEJ y la solicitud de materiales bibliográficos a sus miembros para colgarlos en dicha Biblioteca, la Secretaría informó que la misma está colgada en el sitio Web de la RIAEJ y que se remitió un correo electrónico a los integrantes de la RIAEJ solicitando libros para subirlos a dicha Biblioteca. A la fecha solo las Escuelas de Colombia, Costa Rica, República Dominicana han subido libros. Las Escuelas de México y Brasil hacen constar que procederán a subir libros publicados por las mismas.

2.- Creación de Foros de Expertos: Los foros de “Penal Ambiental”, “Argumentación Judicial” y “La Protección del Menor Víctima de Delitos” están colgados y activos en el sitio Web de la RIAEJ. Igualmente, el de “Pensiones Alimentarias” está igualmente colgado en la página de la RIAEJ, y su inicio será informado a los integrantes de la RIAEJ posteriormente. El foro “Teoría del Poder Judicial” no será realizado, sino que será sustituido por el foro que el Instituto de la Judicatura Federal de México informará oportunamente.

La creación de los precitados foros y la invitación para participar en los mismos fue divulgada a los integrantes de la RIAEJ, vía correo electrónico, por la Secretaría Pro Tempore. En ese aspecto, la Escuela de la Magistratura de Brasil solicitó divulgar nuevamente estas informaciones, a los fines de incentivar la participación en los mismos de la mayor cantidad de integrantes de la Red.

Acuerdo 3: Que la Secretaría Pro Tempore proceda a remitir nuevamente un correo electrónico a los miembros de la Red, informando sobre la creación de los foros virtuales y promover la participación en los mismos.

3.- Oferta de los Cursos Virtuales: Conforme fuera aprobado por la XIV reunión de la Junta Directiva, se ofertó a los integrantes de la RIAEJ una plaza por institución para participar en los Cursos Virtuales indicados en el Acuerdo 8 de dicha reunión. De estos, el Curso Constitución y Garantías Procesales ya terminó, mientras que los de Penal Ambiental y Técnicas de Conciliación están en proceso de implementación.

4.- Listados de Publicaciones Académicas disponibles en medio físico por Escuela: Los listados de publicaciones fueron solicitados a los integrantes de la RIAEJ vía correo electrónico. Argentina, Puerto Rico y Nicaragua los enviaron vía digital. México lo envió en formato papel. Otros países informaron que estaban trabajando en sus listados y una vez finalicen dichos trabajos lo remitirán a la Secretaría. Estos países son: Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Panamá, Venezuela. La Escuela de la Magistratura de Brasil informó que lo tiene publicado en su página Web.

Acuerdo 4: Que la Secretaría Pro Tempore solicite nuevamente los listados de publicaciones académicas a los integrantes de la RIAEJ que no lo han remitido, e indique que los mismos deben ser previamente clasificados temáticamente.

5.- Publicación de Directorio de Expertos en Programas Académicos: La Secretaría Pro Tempore solicitó el Directorio de Expertos a los miembros de la RIAEJ para publicarlos en la página Web de la RIAEJ. Solo algunos países han respondido a dicha solicitud.

Acuerdo 5: Que la Secretaría Pro Tempore cuelgue en el Directorio Docente el cuadro contentivo del listado de más de mil docentes de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, y utilizar el mismo como matriz modelo a remitirse a los integrantes de la RIAEJ, para que suministren información sobre sus docentes. La finalidad de esta medida es crear una base de datos uniforme de docentes de las Escuelas y Centros de Capacitación integrantes de la RIAEJ. Se informará a los integrantes de la RIAEJ cuando la plantilla esté disponible en el sitio Web de la RIAEJ. Asimismo, se instruye a la Secretaría a gestionar la creación de un sistema de “búsqueda” para dicho Directorio.

6.- Se libra acta de la publicación en la página Web de la RIAEJ del libro Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos y su Aplicación en la Justicia Penal, por parte de la Escuela Judicial de Costa Rica.

7.- Servicio de Acceso a Jurisprudencia Iberoamericana a través del IBERIUS: La Junta Directiva sostuvo un intercambio de impresiones con el representante del IBERIUS, Letrado del Consejo General del Poder Judicial de España Juan Ayala García, acerca del acceso de los integrantes de la RIAEJ a la Jurisprudencia Iberoamericana a través de IBERIUS.

Acuerdo 6: a.- Colocar el un link (con el logo de la RIAEJ) en página inicial de IBERIUS, debajo del logo de la Cumbre Judicial Iberoamericana; b.- El IBERIUS se compromete a preparar una propuesta de proyecto, con su plan de acción, a fin de que pueda ser presentado dentro del plan de acción a presentar en la IV Asamblea. c.- Se designa a la Magistrada Gema Espinosa, para que en representación de la RIAEJ, mantenga contacto con el Letrado Juan Ayala García, representante de IBERIUS, para seguimiento de los acuerdos antes indicados.

8.- Pasantía de Magistrados y Jueces: La Secretaría remitió un correo electrónico a los miembros de la RIAEJ requiriéndoles información sobre su disposición de recibir por una semana una persona perteneciente a una Escuela o Centro miembro de la RIAEJ para que la misma realice una pasantía, a implementarse conforme la metodología a diseñarse al efecto por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, utilizando como referencia el Observatorio Judicial formulado por dicha Escuela.

Ninguna Escuela o Centro respondió a dicha solicitud.

Acuerdo 7: Encargar a la Escuela Judicial Española para que redacte una propuesta de intercambio y elabore un instructivo explicativo del programa de intercambio y pasantía propuesto. Una vez dichos documentos estén listos, la Secretaría deberá enviar un correo electrónico y llamar a los integrantes de la RIAEJ informando sobre la propuesta de participación o intercambio de magistrados de Iberoamérica.

9.- Servicio de Acceso a las publicaciones de las Cumbres Judiciales de Iberoamérica y a las publicaciones e investigaciones sobre gestión de los poderes Judiciales de Iberoamérica.

Conforme al mandato de la Junta Directiva en su XIV reunión, en el sentido de que la Secretaría Pro Tempore colgara en el sitio Web de la RIAEJ, a más tardar el 30 de noviembre de 2006, las publicaciones e investigaciones de gestión de los poderes judiciales de Iberoamérica, no se ha podido realizar. La Secretaría solicitó a los integrantes de la RIAEJ, vía correo electrónico, las referidas publicaciones e investigaciones, habiendo recibido únicamente respuesta de la Escuela Judicial de Argentina, cuya publicación fue colgada en la página Web de la RIAEJ.

Acuerdo 8: Reiterar la solicitud de información a cada país sobre sus publicaciones e investigaciones de gestión de poderes judiciales, y que si la tienen publicada, que informen en que lugar de sus respectivas páginas Web. Asimismo, que informen si autorizan la publicación de las mismas en la página de la RIAEJ.

En el caso en la especie, cuando se hace alusión a investigaciones y publicaciones de gestión se refiere a materiales educativos de investigación o trabajos sobre gestiones judiciales, tales como acceso a la justicia, tiempos, etc.

10.- La Secretaría Pro Tempore libra acta de: **a)** la publicación en el sitio Web de la RIAEJ del espacio destinado al Directorio de Expertos en Proyectos de Gestión Judicial; **b)** la creación de la Biblioteca Judicial Virtual; **c)** la publicación en la página Web de las conclusiones de las Asambleas Generales, Junta Directiva y eventos adicionales realizados por la RIAEJ; y, **d)** la remisión de un correo electrónico informando a los integrantes de la Red de la propuesta de la Junta Directiva de incentivar el intercambio de técnicos de las Escuelas, y de la ausencia de respuesta por parte de los miembros de la RIAEJ;

11.- Creación de los seminarios Virtuales: Medición de Impacto de la Formación Judicial y Metodología de Formación de Formadores.

Acuerdo 9: La Escuela Judicial de España acoge la petición realizada por la Junta Directiva en el sentido de que se incorpore esta materia en el curso de

formación de formadores del Aula Iberoamericana e informará el momento en que se materialice esta acción.

12.- Actualización y seguimiento de la página Web: La Secretaría libra acta del proceso de actualización y revisión que se ha estado realizando a la página Web de la RIAEJ.

Acuerdo 10: La Escuela Judicial de España elaborará un instructivo explicativo de la página Web de la RIAEJ.

13.- Modificación de las normas de funcionamiento RIAEJ. Se abrió en la página Web un foro de discusión del dictamen de propuesta de modificación de las normas de funcionamiento, y se informó a los miembros de la RIAEJ sobre la apertura del mismo. A la fecha solo han participado en el foro las Escuelas Judiciales de Nicaragua y Argentina.

Acuerdo 11: Que la Secretaría Pro Tempore envíe un correo electrónico a los miembros de la RIAEJ felicitando las Escuelas Judiciales de Nicaragua y Argentina por presentar su opinión sobre el dictamen propuesto por la Junta Directiva sobre la modificación de los artículos 10 y 11 de las normas de funcionamiento. Igualmente, en dicho correo solicitar nuevamente que los integrantes de la RIAEJ expongan en dicho foro su parecer sobre la propuesta.

Con relación al **Punto No. 1.2 de la agenda**, sobre seguimientos a las tareas delegadas por la Décimo Quinta Reunión de la Junta Directiva:

Acuerdo 12: Se libra acta de la lectura y revisión de las tareas acordadas en la Décimo Cuarta Reunión de la Junta Directiva, cuyo status y decisiones acordadas, constan a continuación:

14.- La Secretaría Pro Tempore libra acta de haber remitido por correo electrónico a los miembros de la RIAEJ el informe sobre solicitud de admisión del CIEJ a RIAEJ, así como documentos remitidos por el mismo y la Escuela Judicial de Paraguay, la cual se opone.

Acuerdo 13: Que la Secretaría Pro Tempore abra un foro de discusión de este informe, en el cual los miembros de la RIAEJ den a conocer su opinión sobre esta solicitud de admisión.

15.- Sobre el mandato de solicitar a los miembros de la RIAEJ la designación de una persona que se encargue del contacto e interacción con la Red, la Secretaría confirma que envió un correo electrónico a los miembros de la RIAEJ con dicha petición. Cerca de la mitad de los miembros de la RIAEJ han enviado los nombres de las personas de contacto.

Acuerdo 14: Agregar al Directorio de miembros de la RIAEJ que figura en la página Web, tanto la dirección física como el correo electrónico del Director de la Escuela y de la persona de contacto designada para seguimiento de los proyectos con la RIAEJ. Asimismo, poner en dicho Directorio un link con la página o espacio virtual de la Escuela Judicial miembro de la RIAEJ, y no con la página Web de la Corte Suprema o Consejo de Justicia de cada país.

16. La Secretaría libra acta del cumplimiento de las tareas restantes acordadas por la Junta Directiva en su XIV reunión ordinaria. A saber:

- El cambio del término seminario virtual por el de foro virtual en la página Web de la RIAEJ.
- El envío del protocolo de uso de la Web a los miembros de la RIAEJ y su publicación en la página Web.
- El envío a los miembros de la RIAEJ la Declaración Final de la Reunión Constitutiva de la Comisión de Ética Judicial.
- El envío de un correo electrónico a los miembros de la RIAEJ de que las Escuelas que lo soliciten tendrán acceso al CENDOJ, recibándose únicamente respuesta de la Escuela Judicial de Puerto Rico, la cual manifestó su interés de tener acceso al mismo.

Por último, la Secretaría informa que únicamente queda pendiente de cumplimiento:

- Enviar una comunicación a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial para que construya un curso sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial Modelo, para impartirlo a Escuelas integrantes de la RIAEJ; y,

- Solicitar a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial un vínculo que permita a los miembros de la RIAEJ acceder a su biblioteca virtual y a la base de datos de jurisprudencia de la Comisión.

A seguidas, se procedió a conocer el **Punto No. 2 de la agenda**, relativo a la elaboración de la propuesta de Plan de Acción 2007/2009, en base a los cuatro ejes temáticos acordados durante la Décima Cuarta reunión de la Junta Directiva.

Acuerdo 15: En base a los cuatro ejes temáticos desarrollados en la Décima Cuarta reunión de la Junta Directiva, se acuerda presentar a la Asamblea General la propuesta temática que serviría de base al plan de acción 2007/2009, incluyendo los objetivos y elementos de cada eje, como se expresa a continuación:

Primer Eje Temático: “Formación Judicial: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad”

Objetivo Estratégico: Construcción de unas guías que permitan obtener unos estándares de calidad que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Escuelas Judiciales

Elementos:

- a) Observatorio
- b) Intercambio de Gestores
- c) Seminario (Seminarios Virtuales de Medición del Impacto de la Formación Judicial y Metodología de Formación de Formadores)
- d) Difusión de Resultados

Segundo Eje Temático: “La Formación de los Jueces para la Sociedad del Conocimiento: La Reducción de la Brecha Digital”

Objetivo Estratégico: Contribuir a la reducción de la brecha digital de los magistrados y jueces de los Poderes Judiciales Iberoamericanos mediante la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Elementos:

- a) Observatorio
- b) Intercambio de Experiencias
- c) Difusión de Resultados
- d) Recomendaciones

Tercer Eje Temático: “Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento”

Objetivo: Difundir e incentivar el uso permanente de los recursos de la RIAEJ en todos sus integrantes.

Elementos:

Dinamización de la página web RIAEJ, mediante:

- a) Actualización y fortalecimiento de la Biblioteca Virtual RIAEJ
- b) Realización de Foros de Expertos de las Escuelas Judiciales
- c) Realización de Foros Abiertos y Seminarios Virtuales
- d) Actualización de las bases de datos de expertos
- e) Promover a través de las Escuelas Judiciales el desarrollo de programas de Pasantías e Intercambios para Magistrados y Jueces

- **Cuarto Eje Temático:** “Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica: Organización y Equipos de Gestión”

Objetivo: Potenciar las competencias, habilidades y actitudes de las personas que integran los equipos de gestión de las Escuelas Judiciales.

Elementos:

- a) Directorios de Docentes, Autores, Expertos y Gestores Educativos
- b) Intercambio de Experiencias
- c) Programa de Pasantías para Técnicos

Siendo las 5:30 p.m. se dio por terminada la jornada del día 8 de febrero.

Jornada día 9 de febrero de 2007

Siendo las 10:00 a.m. el Secretario Pro Tempore dio inicio a la Sesión de la Junta Directiva, y a los fines de conocer el **Punto No. 3 de la agenda**, relativa a los trabajos preparatorios de la IV Asamblea General de la RIAEJ, se produjo un intercambio de impresiones sobre el Plan de Acción a seguir para los trabajos preparatorios de la IV Asamblea General.

Acuerdo 16: Se aprueba el Plan de Acción para la realización de los trabajos preparatorios y organizativos de la IV Asamblea General de la RIAEJ (**Anexo 2**).

Acuerdo 17: Se acuerda celebrar la Décimo Sexta reunión de la Junta Directiva para el día 15 de mayo de 2007, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Acuerdo 18: Se acuerda fijar para los días 16, 17 y 18 de mayo de 2007 la fecha de la IV Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), en la ciudad Río de Janeiro, Brasil.

Con esto se dio por terminada la jornada del día 9 de febrero y a seguidas la Magistrado Gema Espinosa, en nombre de la Escuela Judicial de España, agradeció la presencia de la Junta Directiva en España, y dio por terminada la sesión.

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:

Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

Por la Escuela Judicial de España:

María Gema Espinosa Conde

Magistrado Francisco de Paula Puig Blanes.

Por la Escuela Judicial de Costa Rica:

Doctor Marvin Carvajal Pérez

Por el Instituto De la Judicatura Federal de México:

Licenciada Consuelo Guadalupe Cruz Ramos

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria Pro Tempore:

Licenciado Luis Henry Molina

Licenciado Ney de la Rosa Silverio

Por la Escuela de la Magistratura de Brasil:

Magistrado Luis Felipe Salomao

Roberto Jorge Feitosa de Carvalho

Certificación

Yo, Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, certifico y doy fe: Que, este documento contiene el Acta original de la sesión ordinaria de esta reunión de la Junta Directiva, contando con la presencia, firma y aprobación de las instituciones que se mencionan anteriormente.

La presente certificación ha sido dada y firmada por mí en calidad de Secretaría General.

A handwritten signature in blue ink, reading "Gervasia Valenzuela S.", is positioned above the printed name.

Gervasia Valenzuela Sosa
Secretaria General